

La soci t  Douna export au Maroc filiale de la soci t  Fruca en Espagne qui produit et exporte les produits agricoles frais,

viole le droit syndical dans les fermes   la r gion d'Agadir.

Des centaines d'ouvriers/ res travaillent dans des conditions d'esclavagisme et d'exploitation sauvage par des dirigeants espagnoles qui d fis les lois marocaines du travail.

<http://www.cgandalucia.org/La-empresa-espanola-Donna-Export>

La empresa espa ola Donna Export pisotea las libertades sindicales y explota salvajemente a sus trabajador@s en Marruecos

El conflicto entre la empresa espa ola Donna Export y la Federaci n Nacional del Sector agr cola de la UMT se endurece

La empresa Donna Export, filial de la empresa espa ola FRUCA que se dedica al monocultivo de la pimienta para la exportaci n en Sous Massa, regi n de A adir, ha decidido saltarse abiertamente la propia legislaci n marroqu  y abortar cualquier pr ctica sindical en la empresa con el objetivo de seguir con la explotaci n salvaje y esclavista de sus trabajador@s. Mantiene el despido del secretario general de la secci n sindical de la FNSA y de otro militante sindical, amenaza con m s despidos y se niega a cualquier reivindicaci n laboral por justa y legal que sea, como discutir con el sindicato el d a de descanso semanal o consentir un comit  de salud laboral que impida trabajar en los invernaderos a m s de 50 grados como hasta ahora est n soportando los trabajadores

Ultimas negociaciones

El 14 de octubre se celebra en Chtouka Ait Baha una reunión con las autoridades locales, la empresa y la representación sindical. La empresa se niega a cualquier negociación y mantiene los despidos y las sanciones contra los trabajadores.

En un comunicado emitido al día siguiente (ANEXO EN ÁRABE), la Federación regional de Agadir de la FNSA de la UMT convoca huelga para el día 17 de octubre con unas reivindicaciones claras: readmisión de los despedidos, negociación del día de descanso semanal, respeto de los derechos sindicales, cumplimiento de la legislación con respecto a la creación de un comité de salud laboral y con respecto al pago del salario mínimo interprofesional (SMIG) a l@s trabajador@s del centro de embalaje de Biougra, así como el fin de la continua represión del trabajo sindical.

A la huelga, la empresa responde con amenazas de decenas de despidos, apuntando a toda la afiliación del sindicato. La empresa se marca como objetivo la erradicación del sindicato.

El día 29 de octubre, se produce en Rabat una reunión de la FNSA, de representantes del ministerio de empleo y de la inspección de trabajo con la empresa. A pesar de quedar claro la ilegalidad de los despidos y de la actuación general de la empresa, ésta declara abiertamente su objetivo de acabar con el sindicato y de continuar sus prácticas antisindicales y esclavistas

Campaña de solidaridad

Las empresas españolas y francesas invierten en Marruecos, aprovechándose de salarios de miseria, de condiciones de trabajo inaceptables y de no respetar los derechos sindicales, con la complicidad de las autoridades marroquíes, Hay que pararles los pies.

La FNSA ha lanzado una campaña de recogida de firmas on line en apoyo a l@s trabajador@s de Donna export con el siguiente texto

Respect du droit syndical par la société espagnole Douna export exerçant à Agadir (Respeto de los derechos

sindicales por la empresa española Douna export, localizada en Agadir)

La société Douna export au Maroc filiale de la société Fruca en Espagne qui produit et exporte les produits agricoles frais, viole le droit syndical dans les fermes à la région d'Agadir. Des centaines d'ouvriers/ères travaillent dans des conditions d'esclavagisme et d'exploitation sauvage par des dirigeants espagnoles qui défient les lois marocaines du travail.

La empresa agrícola española Donna export, filial de la empresa Fruta en España, que produce y exporta productos agrícolas frescos, viola los derechos sindicales en sus explotaciones de la región de Agadir. Centenares de obreros/as trabajan en condiciones de esclavitud y de explotación salvaje por directivos españoles que desafían las leyes laborales marroquíes

https://secure.avaaz.org/fr/petition/Respect_du_droit_syndical_par_la_societe_espagnole_Douna_export_exercant_a_Agadir/share/

Desde CGT, planteamos el envío del siguiente texto al email de la empresa - dounaexport@menara.ma

“Denunciamos la persecución sindical de la empresa Douna export contra la FNSA y exigimos el respeto de las libertades sindicales

Exigimos la readmisión de todos los despedidos, el cumplimiento de la legislación sobre salud laboral, pago de salarios, y día de descanso semanal y el reconocimiento del sindicato y del trabajo sindical en la empresa”

Traducimos el comunicado de la FNSA sobre la reunión del día 29 en Rabat (**ADJUNTO COMUNICADO EN FRANCÉS Y ÁRABE**

). También

adjuntamos nóminas de trabajadores con salarios de 10 a 20 euros la quincena

(1 euro = 10'96 dirham), sobre todo a causa de los préstamos CETELEM para tener una vivienda que la empresa descuenta de las nóminas.

Comunicado FNSA

La empresa española Douna export declara su intención y determinación de erradicar la acción sindical, de violar el estatuto del trabajador despreciando al ministerio de empleo de Marruecos

El martes 29 de octubre tuvo lugar en la dirección de trabajo de Rabat una reunión del comité nacional de arbitraje con respecto al litigio colectivo que enfrenta a la FNSA-UMT con la empresa Donna export, localizada en la provincia de Chtouka Ait Baha- Añadir

Tras una profunda discusión sobre los problemas que conoce la empresa en cuanto a su rentabilidad y al descanso semanal, propuestas constructivas han sido presentadas por nuestra Federación además de pedir explicaciones reforzadas y sostenidas jurídicamente por los responsables del ministerio de empleo sobre las diversas sanciones inflingidas a trabajadores como despidos, suspensiones, etc.

Los representantes del ministerio han igualmente propuesto a la empresa dar marcha atrás sobre sus decisiones arbitrarias que no tienen ninguna legitimidad ni fundamento jurídico según las leyes laborales en vigor. Sin embargo, la dirección de la empresa española sigue manteniendo sus decisiones arbitrarias e ilegales, desafiando así a todos los miembros de la comisión, anunciando al mismo tiempo su decisión de aplicar los mismos procedimientos para otras decenas de trabajadores. Una declaración clara sobre la intención y determinación de la empresa española de erradicar nuestro sindicato y todo tipo de trabajo sindical.

Ante este peligroso precedente, la Federación Nacional del Sector Agrícola declara lo siguiente:

1º Su condena de la práctica y actuaciones ilegales y arbitrarias de Donna Export y de la declaración de sus responsables durante una reunión oficial en el ministerio de empleo de su determinación de erradicar la acción sindical en el seno de la empresa.

2º Se demanda a todos los responsables de intervenir □ inmediatamente con el fin de proteger el derecho al trabajo y los derechos sindicales □ y poner fin a la violación flagrante □ de las leyes laborales por empresas extranjeras.

3º Su llamamiento a todos los sindicalistas, militantes de derechos humanos y demócratas □ en nuestro país para sostener la lucha □ de los trabajadores de Donna Export □ y de la Federación Nacional del Sector Agrícola frente a esta campaña de rechazo de los derechos y que se dirige a volver a otros épocas de trabajos forzados y de esclavismo.

4º Nuestro llamamiento a todos los trabajadores agrícolas □ y a todos los/as militantes de nuestra Federación para apoyar y expresar su solidaridad □ con los trabajadores de Douna Export en su lucha por la dignidad, la legalidad, los derechos sindicales y para organizar todas las formas de lucha contra la tiranía de esta empresa que desafía todas las leyes en vigor

Rabat 29-10-2013

Más información en:

<http://www.cgtandalucia.org/La-empresa-agricola-espanola-FRUCA>

<http://www.cgtandalucia.org/Empresas-espanolas-explotan-a-los>

Equipo de trabajo de la S. de RR. II. de la CGT